EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
2021-08-18 02:07:13 597 cm2
Página: 6
$67,460.14 1/2

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Desahogarán la México-Querétaro

Mauricio Kuri

EL GOBIERNO DE la 4T trabaja en nuevos proyectos carreteros. Uno que destaca tiene que ver con una solución elegante y creativa para solventar el terrible tráfico que se da en la autopista México-Querétaro.

El subsecretario de Infraestructura **Jorge Nuño**, el mismo que entregó al nuevo secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, el tercer paquete de proyectos de infraestructura, tiene en el escritorio uno crucial.

Se trata de interconectar cinco concesiones carreteras para darle una nueva dimensión a la vía México-Querétaro-El Bajío, creando una segunda ruta con prácticamente el mismo kilometraje.

Lo novedoso de este plan es que se permitiría desahogar la que es la principal arteria del comercio interior y exterior del país: la carretera federal 57, de 175 kilómetros, por la que circulan a diario unos 50 mil vehículos.

Los tramos que permiten dar vida a este nuevo circuito son la Chamapa-Lechería que administra Banobras, de **Jorge Mendoza**, y la nueva Atizapán-Atlacomulco de Aleática, que dirige **Rubén López**.

Asimismo, apunte la Atlacomulco-Acambay, mejor conocida como Arco Norte, que opera IDEAL de **Carlos Slim**, y un nuevo tramo a ser desdoblado de la carretera Paseo-Palmillas de la recién colocada Fibra EXI de **Andrés Alija**, que conectará Acambay con el macrolibramiento de Querétaro.

Desde este punto los conductores podrán acceder ya sea a la capital del Estado a través de la carretera 413, por El Batán, o continuar hacia Celaya y el resto del estado de Guanajuato.

La Atizapán-Atlacomulco es una inversión de 8 mil 300 millones de pe-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

sos, el desdoblamiento de EXI otros 5 mil 300 millones de pesos y la 413 del gobierno del Estado mil 209 millones de pesos.

Este nuevo circuito convertiría a Atlacomulco en un centro logístico en el movimiento de carga hacía el occidente del país por dos vías: la Atlacomulco-Guadalajara y lo que sería la nueva Atlacomulco-Bajío.

En Querétaro ya se trabaja para terminar en el 2022 una de las promesas del entrante gobernador **Mauricio Kuri**, que es la carretera estatal 413 que conectará la capital con el macrolibramiento en el llamado entronque Coroneo, que permitirá desarrollar nueva actividad industrial y logística en la zona sur del Estado.

LA EJECUCIÓN DEL proyecto insignia de **Andrés Manuel López Obrador**, la nueva refinería de Dos Bocas, se ha venido complicando en los últimos tres meses por la falta de pago a los contratistas. La Secretaría de Energía de **Rocío Nahle** tiene registradas deudas de casi 10 mil millones de pesos, de las cuales 50% son con ICA, que dirige **Guadalupe Phillips**, y 30% con Samsung Engineering, que representa **Jae Jun Yoo**. Con todo, ambas no han dejado de operar, no así GEICSA y Marsori, que ya pararon, y Fyresa y TCC, que parcialmente han detenido operaciones, y que significan el otro 20% restante. Estas últimas cuatro empresas están dentro de los contratos de construcción de los tanques de almacenamiento. Los contratistas detenidos y los que han bajado su ritmo de operación indudablemente complicarán el cumplimiento de la terminación de la refinería para el próximo año, como lo comprometió el inquilino de Palacio Nacional.

OTRO MEGAPROYECTO INSIGNIA está en ciernes. No pierda de vista lo que está pasando en el Metro de la CDMX con el principal desarrollo de movilidad del gobierno de **Claudia Sheinbaum**: la Línea 1. A la ex directora **Florencia Serranía** le siguen saliendo muertos del clóset. La modernización y rehabilitación de la ruta más vieja del Metro amenaza con explotarle a la pupila del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. En noviembre se le entregó al consorcio chino CRRC Zhuzhou Locomotive. La obra costará unos 34 mil millones de pesos, pero los asiáticos representados por **Gisofeng Zhang Heng** ya están pidiendo ajustes. El proceso licitatorio se hizo sobre las rodillas y se le advirtió a Serranía que no era financieramente viable. La funcionaria no hizo caso y su equipo se empecinó en sacarlo a favor de CRRC. Por eso se retiraron del proceso Alstom, Thales, Mitsubishi, Bombardier e IDEAL.

Florencia Serranía

FINALMENTE POSADAS ACORDÓ con un grupo de tenedores estratégicos de su bono la reestructura de ese instrumento por alrededor de 393 millones de dólares que vencía el año próximo. Entre ellos apunte preponderantemente a Fintech, de **David Martínez**, que en los últimos meses fue adquiriendo una porción relevante. Asimismo considere a Amundi, Megeve y Bay Cove. Este acuerdo permite a la cadena que dirige **José Carlos Azcárraga** y que tiene de accionistas a **Alfredo Harp** y **Fernando Chico Pardo**, desapalancarse con una tasa de interés flexible que iniciará en 4% y se irá adaptando hasta 8%. Los bonistas intercambiarán su papel con mejores condiciones y otorgarán seis años más para la amortización. No hubo descuento sobre el principal y sí tasas de interés atractivas dentro de un entorno de tasas negativas, amén de un paquete de garantías sólidas con activos de la compañía.

PUES CON LA novedad de que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), que dirige **Alfredo Rendón**, acaba de notificar a Ocesa el inicio de un procedimiento de infracción por el uso no autorizado de las obras de **Frida Khalo** "La columna rota" y "Mi nana y yo". La empresa que dirige **Juan Manuel Pérez**, por orden del IMPI, debió dejar de usar esas obras en su espectáculo en el Frontón Mexico desde el inicio de julio pasado. Ocesa podrá ofrecer pruebas para argumentar la legalidad de su representación y en su momento la autoridad tendrá que emitir la resolución correspondiente. El Grupo CIE, de **Alejandro Soberón**, tendría que pagar derechos a la familia de **Dolores Olmedo**. Ocesa argumenta que tenían aval de Banco de México, que dirige **Alejandro Díaz de León** y que funge como fiduciario de las obras, para suscribir un contrato con las herederas de la esposa de **Diego Rivera**.

Alejandro Díaz de León

LA JUEZA CONCURSAL de Altán Redes, **María Concepción Martín Argumosa**, le acaba de autorizar un crédito de emergencia por 50 millones de dólares. Los recursos, que gestionó Del Castillo y Castro, de **Fernando del Castillo**, son la alternativa a la capitalización de 70 millones de dólares que el consejo aprobó hace varias semanas, pero que no llegaron porque la compañía que comanda **Salvador Álvarez** no estaba aún en concurso mercantil. Este DIP *(Debtor in Possesion)* lo suscribirán los accionistas, léase Morgan Stanley Infrastructure que preside **Markus Hottenrott**, vía su fondo Marapendi II, y el China-México Fund, donde confluyen el Fonadin de Banobras que maneja **Jorge Mendoza** y Nafinsa a cargo de **Juan Pablo de Botton**, así como el China Development Corporation y el China Investment Corporation.

Markus Hottenrott

AYER EL DIRECTOR del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), **Juan Antonio Ferrer**, convocó a los titulares del IMSS, **Zoé Robledo**, y del ISSSTE, **Luis Antonio Ramírez**, para notificarles que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) seguirá como encargada de la compra de medicamentos para el año 2022. Sí, así como lo lee, la instancia que dirige **Grete Faremo**, que no pudo abastecer ni siquiera el 30% de los requerimientos de este año, se mantiene como el comprador de la 4T. Cuentan que Robledo no pudo contener su molestia ante esa orden que provino directamente de **Andrés Manuel López Obrador**. Por si tenía duda de quién conduce la fallida política de salud.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.